

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LASERGAMA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida se otorgó el 20 de Julio de 1994, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo ; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-2-1-212 de 1 de Agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura los señores:

| NOMINA | E.CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|------------------------------|---------|--------------|-----------|
| Marcelo Calderón Castellanos | casado | ecuatoriana | Cuenca |
| Carlos Castillo Guerrero | casado | ecuatoriana | Cuenca |
| Bolivar E. Córdova Orellana | casado | ecuatoriana | Cuenca.- |

Los comparecientes señores Ing. Marcelo Calderón Castellanos; Ing. Carlos Castillo Guerrero e Ing. Bolivar Eduardo Córdova Orellana, comparecen en calidad de Gerentes y representantes legales de las compañías "COMPAÑIA DE MONTAJES ELECTRICOS C.M.E. CIA.LTDA."; "COMPAÑIA EXTRUPIAS S.A."; y "COMPAÑIA FIMITEX S.A.". en su orden.

3.-DENOMINACION Y PLAZO.- la compañía se denomina "LASERGAMA CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- "la compañía tendrá por objeto la comercialización de equipos de radiocomunicación.- Servicio de sistemas de radiocomunicación y busca personas.- Mantenimiento y asesoramiento en la instalación de sistemas de radiocomunicación, así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social y permitido por las leyes del país; podrá la compañía participar como socio y/o accionista de una o más compañías o empresas constituidas o por constituirse en el país, sean éstas nacionales o extranjeras."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de CINCO MILLONES CIEN MII SUCRES (\$ 5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

8.- GOBIERNO Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y por el Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 2 de Agosto de 1994.

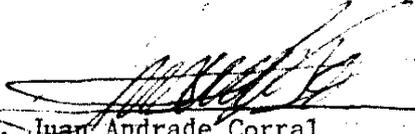


Cer./..

El presente extracto deberá publicarse en un tabloidecimo de un periódico de mayor circulación de la ciudad de Cuenca, en un espacio de diez centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

SECRETARÍA DE JUSTICIA

tifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 8 de Agosto del presente año.- Cuenca 15 de Agosto del 1994.



Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO